



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MANRESA

Sección GOB-ERNACION

Núm. _____

Accediendo a lo solicitado por Vd. en su escrito de fecha 10 del actual, vengo en concederle el permiso correspondiente para que esa Entidad, pueda celebrar un acto consistente en el reparto de premios y entrega de medallas, a los componentes del equipo de ese Club de Ajedrez, a las 11 horas del día de hoy en su local social Café-Cranja "La Carvecería"; previo pago de los arbitrios que correspondan.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

Dios sea con España y guarde a Vd. muchos años.

Manresa, 15 de Mayo de 1.954

EL ALCALDE,



Sr. ANTONIO BOTIFOLL GAMISANS.- Presidente del "Ajedrez
Catalonia Club".- C I U D A D.-